

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA QUE SE ANUNCIABA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE JUSTICIA MEDIANTE SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL

Con fecha 2 de octubre de 2025, se procedió a publicar en la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Resolución de la Secretaría General Provincial de Justicia en Huelva de fecha 2 de octubre de 2025, por la que se realizaba convocatoria pública para la cobertura de puesto de personal funcionario de Justicia mediante sustitución horizontal y subsidiariamente por sustitución vertical.

Revisada la Resolución publicada se ha detectado error en el Anexo I, por lo que se procede a su corrección modificando el mismo y, en consecuencia, dando nuevo plazo de presentación de solicitudes para la plaza.

Vistos los textos legales y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, **RESUELVO:**

PRIMERO: En cumplimiento del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, corregir el Anexo I, dejando su redacción tal como aparece adjunto a la presente corrección de errores.


SEGUNDO: Corregido el Anexo I, ordenar la publicación de la presente corrección junto con el Anexo I, en la página Web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, para general conocimiento de los interesados, y dando traslado de la presente Resolución a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial y a la Junta de Personal.

TERCERO: Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de cinco días a partir del siguiente a la publicación de la presente corrección en la página Web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, para la presentación de solicitudes.

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Resolución 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	16/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4CFMN3WKK4FV2MDS4CHSRZHJL	PÁG. 1/2	



ANEXO I - CORREGIDO

**PLAZA OFERTADA PARA SU COBERTURA MEDIANTE SUSTITUCIÓN HORIZONTAL
Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL**

ÓRGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	PLAZAS	CUERPO	CAUSA DE COBERTURA
SECRETARÍA DEL JUZGADO DE PAZ DE PUNTA UMBRÍA Código: 10454210	PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	1	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	VACANTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	16/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4CFMN3WKK4FV2MDS4CHSRZHJL	PÁG. 2/2

